







PROCESO GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO														
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	DETALLE DE LAS TAREAS	1	2	3	4	.	.	.	.	N
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	5. Diseñar e Implementar el Estándar Modelo de Gestión por Procesos.	5.1. Diseño del Modelo de Gestión por Procesos.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	CCCI, E. MECIP, AI.	5.1.1 Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.									
					5.1.2. Conformación Comité Coordinador del Modelo de Gestión por Procesos.									
					5.1.3. Definición de Macroprocesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo, y la Cadena de Valor de la Institución.									
					5.1.4. Definición de los Procesos, Subprocesos y Actividades.									
					5.1.4. Definición del Mapa de Procesos y Normograma que incluya la normatividad interna y externa pertinente a cada proceso, subproceso consitutivo del MOP.									
					5.1.5. Entrenamiento a los funcionarios públicos de todos los niveles en el manejo del Modelo de Operación.									
					5.1.6. Caracterización de los Procesos.									
	6. Diseñar e implementar el Estándar Estructura Organizacional.	6.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	CCCI, E. MECIP, AI.	6.1.1. Diagóstico del Estado Real del Estándar.									
					6.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.									
					6.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.									
					6.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.									
					6.1.5. Establecimiento de coherencia y armonía entre la estructura organizacional y el Modelo de Operación de la Institución definiendo los tipos de cargos necesrios para la ejecución de todas las tareas, actividades, subprocesos / procesos y macroprocesos.									
					6.1.6. Definición de los niveles de responsabilidad, autoridad y relación con los demás cargos para cada uno de los cargos de la Estructura Organizacional.									
					6.1.7. Elaboración de manuales que detallen pasos secuenciales que se requieren para el ejercicio de cada uno de los cargos y de los proyectos específicos bajo responsabilidad de cada funcionario público.									
6.1.8. Formulación de manuales que detallen las reglas que formalicen el comportamiento de cada funcionario público.														











PROCESO GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO														
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	DETALLE DE LAS TAREAS	1	2	3	4	.	.	.	.	N
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	23. Diseñar e Implementar el Estándar Autoevaluación de Control.	23.1. Diseñar cuestionario de autoevaluación de control y Definir el método de Autoevaluación de Control.	Acto Administrativo que define el método de Autoevaluación de Control e informes a emitir.	AII, E.MECIP, CCCI.	23.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.									
					23.1.2. Formulación de compromiso de la alta dirección con la realización de la Autoevaluación del Control.									
					23.1.3. Difusión de los mecanismos e instrumentos utilizados para la realización de la Autoevaluación del Control.									
					23.1.4. Realización de la Autoevaluación del Control.									
	24. Diseñar e Implementar el Estándar Autoevaluación de Gestión.	24.1. Definir método de Autoevaluación de Gestión.	Acto Administrativo Aprobando el Método de Autoevaluación de Gestión e informes a emitir.	AII, E.MECIP, CCCI.	24.1.1. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.									
					24.1.2. Realización de la medición de los indicadores.									
					24.1.3. Formulación de las acciones de mejoramiento coherentes con el resultado del análisis de indicadores.									
					24.1.4. Discusión de los resultados del análisis de indicadores con todos los funcionarios responsables.									
					24.1.5. Generación de acciones preventivas o correctivas que generan análisis de indicadores.									
	25. Diseñar e Implementar el Estándar Evaluación independiente del SCI.	25.1. Definir la Metodología de Evaluación Independiente del Control Interno y Elaborar informes de evaluación independiente del SCI.	- Informe de Evaluación de CI y acciones de mejoramiento a proponer.	AII, E.MECIP, CCCI.	25.1.1. ¿El área ha identificado todos los procesos necesarios a ejecutar sus funciones básicas de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno?									
					25.1.2. Diseño e Implementación de los procesos que soportan la función de Evaluación Independiente.									
					25.1.3. Establecimiento de los procedimientos necesarios a realizar la función de Evaluación Independiente									
					25.1.4. Realización de la Evaluación Independiente al SCI.									
					25.1.5. Elaboración y presentación de los informes de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno ante la alta dirección y el Nivel Directivo.									
	26. Diseñar e implementar el Estándar Auditoría Interna.	26.1. Desarrollo e Implementación del Estándar de Control.	- Informes Detallados y Ejecutivos de AI.	AI.	26.1.1. Identificación de todos los procesos necesarios a ejecutar para ejecutar funciones básicas de Auditoría Interna.									
					26.1.2. Diseño e implementación de los procesos que soportan la función de Evaluación Independiente.									
26.1.3. Establecimiento de los procedimientos necesarios para realizar la función de Evaluación Independiente.														
26.1.4. Realización de la Evaluación Independiente.														
26.1.5. Elaboración y presentación de los informes de Auditoría Interna ante la alta dirección y el Nivel Directivo correspondiente.														

